

## NUEVAMENTE SOBRE LAS SIBILANTES

El origen del español de América ha sido objeto de múltiples estudios y centro de discusión de numerosos debates. El punto principal de esta polémica radica en señalar que ciertas características del español americano son de origen andaluz, a saber: *el seseo, el yeísmo, la neutralización de /l/ y /r/, etc.* Por la naturaleza del presente trabajo nos limitaremos a analizar el problema del seseo y de su presencia en el español novohispano del siglo XVI.

Creemos, al igual que lo hace Rafael Lapesa ("Andaluz", p. 269), que para poder dar una respuesta sobre el origen de ciertos fenómenos lingüísticos se debe conocer bien la fecha de cada fenómeno —y las circunstancias en que tienen lugar— tanto en la península Ibérica como en América.

Las palabras de Rafael Lapesa nos llevan a cuestionarnos ciertos puntos sobre el origen del seseo: se han realizado numerosos estudios sobre el español en América en el siglo XVI<sup>1</sup>, y numerosos estudios sobre el andaluz tanto del siglo XVI como anterior al período de la colonización americana<sup>2</sup>; sin embargo, hacen falta estudios sobre otros dialectos peninsulares tanto del siglo XVI co-

<sup>1</sup> Sobre el español de México en el siglo XVI se han realizado los siguientes estudios: J. M. LOPE BLANCH, *Ordaz*; C. PARODI, *Orígenes*; G. PERISSINOTTO, "Sibilant"; P. BOYD-BOWMAN, "Fonetismo"; B. ARIAS, *Español*; sobre otros países latinoamericanos tenemos los estudios de: O. COOK, "Seseo"; B. FONTANELLA, *Español*; J. L. RIVAROLA, "Documento".

<sup>2</sup> R. LAPESA, "Andaluz"; D. CATALÁN, "Fonema" y "Ceceo"; J. A. FRAGO, "Fonemas" y "Seseo".

mo anteriores a este período basado en el análisis de documentos heterogéneos. Sabemos que el sonido interdental fricativo sordo tiene un origen tardío a la conquista del Nuevo Mundo<sup>3</sup>, pero no sabemos el estado de evolución en el habla castellana, leonesa o toledana de los sonidos sibilantes. ¿Se podría hablar de una influencia andaluza en cuanto al seseo en el español de México y no de un desarrollo independiente a partir de la presencia de sonidos sibilantes sordos alveolares y dentoalveolares en la pronunciación de los colonizadores y conquistadores?

En el presente artículo se analizarán una serie de documentos novohispanos pertenecientes a la primera mitad del siglo XVI, además de varios estudios realizados sobre la caracterización de los sonidos sibilantes y el estado de dichos sonidos en el español novohispano y peninsular. La hipótesis que se maneja en este trabajo es que el habla de los colonizadores, tanto andaluces como castellanos<sup>4</sup>, que llegaron a la Nueva España, se caracterizaba por la presencia de sibilantes sordas dentoalveolares y alveolares (aunque esto no implica forzosamente que en algunos registros conservadores todavía pudieran darse realizaciones sonoras). De este sistema de sibilantes sordas, cuyo punto de articulación era muy próximo, el hablante optó por dos opciones: o modificó el punto de articulación o eliminó uno de los sonidos.

Para comprobar nuestra propuesta hemos dividido el estudio en cinco partes: a) revisión de los estudios realizados sobre las sibilantes en el español novohispano del siglo XVI (enfocado únicamente a los sonidos dentales y alveolares); b) revisión de los estudios realizados sobre

<sup>3</sup> D. CATALÁN, "Fonema"; J. A. FRAGO, "Fonemas"; G. GUITARTE, *Estudios*, entre otros.

<sup>4</sup> J. M. LIPSKI ("Tracing", pp. 222-237) señala que una de las causas de la extraordinaria resistencia de /s/ final de sílaba dentro del territorio central de México fue la emigración peninsular en la que los nativos de Castilla gozaban de una prominencia demográfica.

la evolución de las sibilantes en la península Ibérica; c) revisión sobre los datos que señalan los estudiosos de la lengua pertenecientes al siglo XVI sobre la "pronunciación" de los sonidos sibilantes; d) estudio de voces castellanas en documentos novohispanos heterogéneos; e) estudio de la transliteración de nahuatlismos en los mismos documentos.

A) REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LAS SIBILANTES  
EN EL ESPAÑOL NOVOHISPANO DEL SIGLO XVI

Dentro de los estudios que se han realizado sobre el español novohispano del siglo XVI destacan los siguientes:

JUAN M. LOPE BLANCH (*Ordaz*, pp. 41-46) advierte que la antigua oposición entre los sonidos apicoalveolares sordos y sonoros ha desaparecido en el habla de Diego de Ordaz, por otra parte, señala que la distinción entre las sibilantes dorsodentoalveolares permanece prácticamente inalterada; por último "no parece haber çeçeo en el habla de Ordaz. La distinción entre /s/ de un lado y /š/ o /ž/ por otro se mantiene escrupulosamente".

PETER BOYD-BOWMAN ("Fonetismo", pp. 75-88) concluye que la influencia del andaluz en el siglo XVI no sólo se limita a las costas de México, sino que parece ser más general, "apareciendo en documentos escritos por indios bilingües"; con respecto a las sibilantes señala como característica general la "reducción de ciertos fonemas sibilantes (el seseo) ejemplificada por grafías como *rasón*, *resibo*, *dise*, *codisia*, *sierto*, *ciudad*, *selebro* 'cerebro' ". La reducción confluye en un único sonido fricativo alveolar.

GIORGIO PERISSINOTTO ("Sibilant", p. 300) señala que: "The evidence from language of Juan de Peralta, a native Mexican writing in the last quarter of the sixteenth century, is rather conclusive. Not only had the process of coalescence of /s/ and /z/ into a single voiceless /s/ been completed, but the apicoalveolar articulation (if it ever existed) was

absorbed by the dorsodental variety resulting from the dorsoalveolar affricates”.

CLAUDIA PARODI (*Orígenes*, pp. 39-46) indica que la confluencia de las sibilantes apicoalveolares y predorsodentales, característica de Andalucía, pasó a América junto con la oposición de dichos sonidos, propia de la norma toledana y del castellano viejo. Claudia Parodi señala que el dialecto castellano viejo presenta un sonido apicoalveolar sordo y un sonido predorsodental sordo; el toledano distingue cuatro sibilantes, dos apicoalveolares y dos dentales (sordas/sonoras); mientras que el andaluz distingue dos sibilantes apicoalveolares una sorda y otra sonora.

### *Conclusiones*

En cuanto a los datos que ofrecen los cuatro investigadores podemos señalar lo siguiente:

a) Tanto Peter Boyd-Bowman como Giorgio Perissinotto señalan la presencia de un sonido único /s/ en el último período del siglo XVI; Peter Boyd-Bowman lo caracteriza como un sonido alveolar, mientras que Giorgio Perissinotto indica que se trata de un sonido dorsodental.

b) Juan M. Lope Blanch señala la presencia de tres sonidos: uno apicoalveolar sordo y dos dorsodentoalveolares, probablemente africados (uno sordo y uno sonoro), mientras que Claudia Parodi llega a la conclusión de que a la Nueva España llegaron, procedentes de diferentes dialectos, cuatro sonidos fricativos: dos apicoalveolares (sordo/sonoro) y dos dentales (sordo/sonoro).

Al repasar los datos de los estudios anteriores podemos establecer los siguientes sistemas para el habla de Diego de Ordaz (leonés), para el castellano, el toledano y el andaluz (estos tres últimos según los datos que ofrece Claudia Parodi):

		Diego de Ordaz [L.]		castellano		toledano		andaluz	
		DENTAL	ALVEOLAR	DENTAL	ALVEOLAR	DENTAL	ALVEOLAR	DENTAL	ALVEOLAR
Fricativos	sordo		/s/ "s"	/s/ "c-z"	/s/ "s"	/s/ "c"	/s/ "ss"		/s/ "ss"
	sonoro					/z/ "z"	/z/ "s"		(/z/ "s")
Africados	sordo	/ʃ/ "c"							
	sonoro	/ʒ/ "z"							

Peter Boyd-Bowman (1) y Giorgio Perissinotto (2) ofrecen el siguiente sistema de sibilantes con un único fonema para el español criollo:

		Español en México [1]		Español en México [2]	
		DENTAL	ALVEOLAR	DENTAL	ALVEOLAR
Fricativos	sordo		/s/	/s/	
	sonoro		"s-c-z"	"s-c-z"	

Lo anterior nos lleva a plantear las siguientes preguntas:

1. ¿En qué época se realizó el proceso de fricativización de los sonidos africados dorsodentoalveolares?
2. ¿En qué época se verificó el ensordecimiento de los sonidos sibilantes?
3. ¿Qué características presenta la evolución de las sibilantes en los dialectos peninsulares?

Quizá los estudios realizados sobre la evolución de los sonidos sibilantes en la península Ibérica puedan aclarar algunas de estas incógnitas.

## B) REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS SIBILANTES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

En este apartado mencionamos los estudios más recientes, algunos de ellos basados en el análisis de documentos.

a. *Estudios sobre las sibilantes basados en el análisis de documentos:*

CARLOS CABRERA ("Sibilantes", pp. 1-18) analiza 600 documentos pertenecientes al Monasterio de Carrizo del siglo XIII. Su análisis lo lleva a las siguientes consideraciones: "A partir de 1240 es posible detectar frecuentes alteraciones gráficas respecto a algunos casos de sibilantes a lo largo de todo el siglo XIII. [...] En general los casos que hemos documentado afectan a la pareja /š/ y /ž/". Carlos Cabrera registra ejemplos como: *façer, feciemos, deçir, rezebir, contra-deçir, procurazion, antezesores, grazia, dieç, Martíneç*, etc. Estos resultados parecen ser más frecuentes en documentos que utilizan una norma gráfica leonesa.

CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO (*FUEO REAL*, p. 170) en su estudio lingüístico sobre el *Fuero Real* (1255, Valladolid) indica que las dentoalveolares sordas reciben diferentes grafías y no siempre se distinguen de la sonora correspondiente: *iudicio/iudizio*. Por otra parte, advierte que no resulta muy clara la diferencia entre las sibilantes alveolares sordas y las sonoras: *otrossí/otrosí*.

JUAN ANTONIO FRAGO ("Seseo") señala la igualación entre /s/ y /z/ a partir de 1386 en textos andaluces, así como ejemplos de confusión gráfemica correspondiente a las cuatro sibilantes /s, z, š, ž/.

De acuerdo con los estudios anteriores, desde el siglo XIV y quizá antes se empiezan a registrar confusiones gráficas entre las sibilantes sordas y sonoras, tanto en la pareja de sibilantes dentoalveolares como en la pareja de sibilantes alveolares. Estas confusiones se dan en textos castellanos y en textos andaluces.

b. *Estudios generales sobre las sibilantes:*

PAUL M. LLOYD ((1987) *Latín*, pp. 426-437) señala como posible causa del ensordecimiento la influencia del vasco. Este investigador hace hincapié en un dato que resulta interesante: "En principio de palabra, sólo se oponían /š/ y /ž/. Las

otras sibilantes neutralizaron su oposición tanto en principio como en final de palabra, posiciones, éstas, en las que sólo aparecía el fonema sordo”.

RALPH PENNY ((1991) *Gramática*, pp. 96-101) señala que el subsistema de las sibilantes del español medieval sufrió una serie de cambios: a) las africadas /ts/ y /dz/ se debilitaron y se convirtieron en fricativas; b) los tres fonemas sonoros perdieron la sonoridad, confluyendo así con sus correlatos sordos. “Esta neutralización entre fonemas sordos y sonoros era probablemente la norma en español en posición implosiva... En posición inicial de sílaba, la oposición de sonoridad se pierde (a favor de las sordas) en el español estándar del siglo XVI”.

Para CARMEN PENSADO (“Ensondecimiento”) ya hay datos de ensondecimiento desde el Fuero de Madrid (principios del XIII), Fuero de Alba de Tormes (fines XIII) en el Arcipreste de Hita, el Fuero de Guadalajara (XIV-XV). Esta investigadora señala que hay características articulatorias en la realización de los sonidos sibilantes que facilitan el ensondecimiento: “Las fricativas que llamamos sonoras a menudo son, de hecho, sordas durante una gran parte de su articulación”. “Las consonantes sordas son habitualmente más largas que las sonoras. Haggars demostró para el inglés que el incremento en la duración influye de manera significativa en la tendencia al ensondecimiento de las fricativas sonoras intervocálicas. Si se mantiene esta diferencia de tensión, no peligrará la sonoridad, pero si aumenta esta diferencia de tensión, la sonoridad peligrará”. El proceso de ensondecimiento de las sibilantes castellanas se realizó primero en los sonidos africados que en los fricativos, en cuya realización hay una tensión mayor: “Es fácil ver que al aumentar la fuerza articulatoria disminuyen las vibraciones de las cuerdas vocales”; posteriormente, se verificó el ensondecimiento de los demás sonidos sibilantes. El proceso de ensondecimiento, para esta investigadora, se inicia en la Edad Media.

En los estudios de Paul M. Lloyd, Ralph Penny y Carmen Pensado podemos encontrar datos significativos:

a) En posición inicial y final de palabra las sibilantes sordas y sonoras se neutralizaban en favor de un fonema

sordo. De ahí que el estudio de rimas como método para demostrar la presencia de la oposición sorda/sonora no sea del todo significativo.

b) Esta neutralización es la norma estándar en el español del xvi.

c) Los sonidos africados se ensordecen primero que los sonidos fricativos ya que al aumentar la tensión articulatoria disminuyen las vibraciones.

d) Las fricativas sonoras son durante gran parte de su articulación sordas.

e) Hay datos de ensordecimiento durante los siglos XIII y XIV tanto en Castilla la Vieja (Alba de Tormes) como en Castilla la Nueva (Madrid).

C) REVISIÓN SOBRE LOS DATOS QUE SEÑALAN LOS ESTUDIOSOS DE LA LENGUA PERTENECIENTES AL SIGLO XVI SOBRE LA "PRONUNCIACIÓN" DE LOS SONIDOS SIBILANTES

ANTONIO DE NEBRIJA (1492, SALAMANCA-1517, ALCALÁ DE HENARES) enumera las reglas de ortografía de la "s" y "ss" de la siguiente manera, sin indicar su modo de articulación: "[...] la lengua castellana no dobla sino la r y la s; por que todas otras consonantes se pronuncian senzillas, estas dos a las vezes senzillas, a las vezes dobladas: senzillas, como coro, cosa; dobladas, como corro, cosso". Señala que la l, m, n, r, s, z son semivocales "porque en comparación con las mudas tienen mucho de sonoridad", por otro lado, indica que la l, n, r, s, z son sonidos linguodentales. Nebrija no menciona la diferencia entre los sonidos dentoalveolares sordos y sonoros representados por las grafías "c-ç" y "z" respectivamente, sólo hace mención de que s es un sonido "apretado" mientras que z es un sonido "floxó" (edición de la *Gramática* de Nebrija preparada por Antonio Quilis, pp. 42-56).

JUAN DE VALDÉS (1529, ALCALÁ DE HENARES) con respecto al uso de los sonidos "apicoalveolares" señala que: "La regla más general que para ello tengo es doblarla en todos los nombres superlativos..., y en todos los nombres que acaban en essa, [...] y en los que acaban en esse [...] y gene-



ralmente pongo dos esses cuando la pronunciación ha de ser espessa, y donde no lo es, pongo una sola" (p. 102). Más adelante señala la confusión de algunos hablantes entre los sonidos alveolares y los dentoalveolares: "Esse es vicio particular de las lenguas de los tales, que no les sirven para aquella asperilla pronunciación de la z y ponen en su lugar la s y por hazer dicen haser, y por razón, rasón, y por rezio, resio, etc." (p. 108); por último mencionamos la referencia que hace de la ortografía que ha de seguirse con la "c-ç". "Lo importante es dezir que la cerilla se ha de poner quando, juntándose la c con a, con o y con u, el sonido ha de ser espesso, diziendo çapato, coraçón, açúcar" (p. 110).

JUAN DE CÓRDOBA (1578, MÉXICO) hace referencia a la diferencia de pronunciación entre los castellanos viejos y los toledanos: "Los de Castilla la Vieja dizen haçer y en Toledo azer, y dizen xugar, y en Toledo jugar" (RAFAEL LAPESA, *Historia*, p. 371).

Ninguno de los tres estudiosos establecen las mismas diferencias para los sonidos sibilantes: Antonio de Nebrija y Juan de Valdés indican que los sonidos alveolares son diferentes: hay una pronunciación "espesa" cuando la grafía es doble "ss"; también señalan diferencias en cuanto al sonido dentoalveolar "z" y el alveolar "s": Nebrija comenta que "s" es un sonido apretado, mientras que "z" es un sonido "floxó", Juan de Valdés hace referencia a la confusión que hay entre algunos hablantes que sustituyen la "asperilla" pronunciación de la "z" por la "s". Juan de Córdoba indica que había diferencias dialectales de pronunciación entre "c" y "z", pero no señala cuáles son.

#### D) ESTUDIO DE VOCES CASTELLANAS EN DOCUMENTOS NOVOHISPANOS HETEROGÉNEOS

En cuanto al análisis de voces castellanas presentamos los siguientes resultados (entre paréntesis se señala el año al que pertenece el documento):

a) Representación de los sonidos apicoalveolares fricativos.

La representación en la ortografía alfonsí era la siguiente: para el fonema /s/ la digrafía -ss- y para el fonema /z/ se utilizaba la grafía "-s". Nuestros textos presentan vocablos con la digrafía "ss" en los que se tendría que utilizar la grafía "s": *virtuossos* (1547), *camisasa* (1539), *presión* (1536). Vocablos que presentan ambas ortografías: *presso/preso* (1536), *cossete/cosete(s/f)*. Por último, también registramos voces que deberían presentar la digrafía "ss" y que aparecen escritas con la grafía "s": *quitasen* (1553), *cunpliesen* (1553).

b) Representación de las antiguas sibilantes africadas dentoalveolares.

La norma alfonsí establece la siguiente distribución gráfica: para el fonema /ʃ/ las grafías "c" y "ç", para el fonema /z/ la grafía "z".

Nuestros documentos registran las siguientes confusiones: *apaziguó/apaçiguó* (1524), *esparzia* (1539), *aciéndome* (1554), *hiciese* (1554)<sup>5</sup>, incluso la confusión se presenta en posición inicial *Çumárraga/ Zumárraga* (1538).

c) Confusión entre los antiguos sonidos africados dentoalveolares y fricativos alveolares:

La confusión se da tanto en situación final de palabra: *albornos, manjarez*; como en posición final de sílaba: *pezquisas* (1526), *jugado* (1553); y en posición intervocálica: *joyesita* (1539), *desyan* (1526), *hiso* (1526), *ynterece* (1553), *prezeas* (1547), *comienza* (1526), *levantádoze* (1539).

Por último la representación del grupo latino /sk/ + e, i aparece registrado de las siguientes maneras: *ofreçimiento* (1548), *parezer* (1536), *conoze* (1536), *dessendientes* (1547), *acresentamiento* (1526), *favoreçidos* (1551).

<sup>5</sup> El escribano de estos dos últimos ejemplos es don Juan Ladrón de Guevara, vecino de la Villa de Madrid. En el mismo documento aparece *haze* y *hazer* (folio 1).

Si agrupamos los datos obtenidos tanto por la frecuencia, como por la variación de fenómenos tenemos los siguientes cuatro grupos<sup>6</sup>:

DOCUMENTO A (AGI): Patronato, legajo 180, doc. 12, 1526.

Amanuense desconocido:

- Confusión entre sibilantes alveolares: *tardase*.
- Confusión entre sibilantes alveolares y dentoalveolares: *comienza, pezquisas, hiso, ysieron, yndusya, acresentamiento, poçisión*.

DOCUMENTO B (AGN): Inquisición, vol. 2, exp. 1, 1536.

El amanuense en este juicio fue Martín de Campos, secretario del Santo Oficio. Origen dialectal desconocido:

- Confusión entre sibilantes alveolares: *cassa, passa, tuviere/tuviere*.
- Confusión entre sibilantes alveolares y dentoalveolares: *hasía, dise, excuese*.

DOCUMENTO C (AGI): México, 96, 1547.

El amanuense es Alonso de Montemayor. Origen dialectal desconocido:

- Confusión entre sibilantes alveolares: *ynteressar, perssona, juntase*.
- Confusión entre sibilantes dentoalveolares: *conoze*.
- Confusión entre sibilantes alveolares y dentoalveolares: *desendientes, prezeas, conosco*.

DOCUMENTOS D (AGI): México, 168, 1553-1554.

El amanuense es Diego Ramírez, Visitador, probable origen dialectal andaluz:

- Confusión entre sibilantes alveolares: *juntase, quita-sen*.

<sup>6</sup> Los documentos pertenecen al Archivo General de Indias, Sevilla (AGI) y al Archivo General de la Nación, México (AGN).

- Confusión entre sibilantes dentoalveolares y alveolares: *acresentado, jusgado, intereçe*.

DOCUMENTO E (AGI): México, 168, 1554.

Pedro Ladrón de Guevara, vecino de la Villa de Madrid, hijo de criados de la Casa Real:

- Confusión entre sibilantes alveolares: *fuese*.

- Confusión entre sibilantes dentoalveolares: *aciéndome, hiciese*.

El análisis de nuestros datos proporciona los siguientes indicios: la desonorización de la pareja fricativa alveolar; la desonorización de la pareja dentoalveolar; y, por último, la confusión entre los sonidos alveolares y los dentoalveolares.

#### E) ESTUDIO DE LA TRANSLITERACIÓN DE NAHUATLISMOS EN DOCUMENTOS HETEROGÉNEOS

Creemos que el estudio de la transliteración de los indigenismos puede ofrecer alguna pista sobre el sistema sibilantes de los colonizadores que llegan a México, ya que el hablante adapta los sonidos extraños a su propio sistema fonológico (LEONARD BLOOMFIELD, *Language*).

Dividimos nuestros ejemplos en dos grupos de acuerdo con el fonema nahua que se translitera:

a) Fonema dental africado sordo /ts/:

Antonio de Molina (*Arte*) subraya las características de este sonido: "esta lengua tiene una letra hebrayca, que es tsade. La qual se ha de escrevir con t y s o con t y z y hase de pronunciar con t y s".

En nuestros documentos este fonema aparece transliterado de la siguiente manera: en posición implosiva *Metztilan* (1554), *Mestitlan* (1553) y *Mextitlan* (1553)

(Metztitlan); Huçínaval (1538) (Huitznahuac); en posición inicial: Matalçingo (1538) (Matlatzinco); Queçalcoatl (1539) (Quetzalcoatl); Tezcacoocatl, Tezcacoate (1540) (Tezcatzoncatl).

b) Fonema dental fricativo sordo /s/:

Los misioneros Andrés de Olmos (*Arte*), Antonio de Molina (*Arte*) representan este sonido con una "z" ante a, o, u, o en posición final y con la grafía c o ç ante las vocales e, i.

En posición implosiva registramos los siguientes ejemplos: tianguetz (1536), tiangues (1536), (tianguiztli), Tezcatepucal (1538) (Tezcatlipoca), Escapuçalco (1538) (Azcaputzalco); en posición inicial tenemos Çacatula (1548) (Zacatula), çacate (1539) (zacatl).

### Conclusiones

En la siguiente tabla mostramos las grafías que representan los sonidos nahuas:

	Africado dental sordo	Fricativo dental sordo
posición inicial	"c" "ç"	"ç"
posición implosiva	"tz" "s" "z"	"z" "s"

Como puede observarse en la tabla para representar los sonidos sordos del nahua se utilizan grafías que representaban en la norma alfonsí sonidos sonoros "z"; por otra parte, se utiliza la grafía "s" (que representan a un sonido fricativo en la norma alfonsí) para el sonido africado sordo nahua, además se utilizan las grafías "ç" y "z" (que representaban sonidos africanos en la norma alfonsí) para representar al sonido fricativo dental sordo indígena. Por último, la presencia de la digrafía "tz" puede indicar la ausencia de un sonido africado en el

dialecto del español del amanuense que realizó la transliteración.

### CONCLUSIONES

En cuanto a los datos que ofrecen los investigadores del español novohispano encontramos diferencias:

1. Para la primera mitad del siglo xvi Claudia Parodi señala la existencia de cuatro sonidos sibilantes: dos alveolares (sordo/sonoro) y dos dentoalveolares (sordo/sonoro). Juan M. Lope Blanch registra únicamente tres sonidos: un sonido alveolar sordo y dos sonidos dentoalveolares (sordo/sonoro).

2. Para la segunda mitad tanto Giorgio Perissinotto como Peter Boyd-Bowman registran un único sonido sordo que puede ser dentoalveolar o alveolar.

Con respecto al español peninsular tenemos los siguientes datos:

1. El ensordecimiento de las sibilantes se registra en el castellano (tanto en Castilla la Nueva como en Castilla la Vieja) y en el andaluz desde el siglo xiv, y quizá antes.

De los estudios de Paul M. Lloyd, Ralph Penny y Carmen Pensado, podemos obtener los siguientes datos.

1. La oposición de sonoridad se presentaba únicamente en posición intervocálica.

2. El proceso de ensordecimiento se inicia en los sonidos africados, de ahí que el resultado de la pareja afrificada dentoalveolar se redujera a un sonido dentoalveolar sordo: primero se pierde la oposición de sonoridad y luego se realiza la fricativización del sonido africado.

3. Las sibilantes sonoras son durante gran parte de su articulación sordas.

Hay divergencias en cuanto a las anotaciones que de los sonidos alveolares y dentoalveolares sordos y sonoros hicieron los gramáticos del siglo xvi.

En cuanto al análisis de documentos registramos confusiones gráficas para representar tanto los sonidos alveolares sordos y sonoros, como para representar los sonidos dentoalveolares sordos y sonoros, también registramos confusiones entre los sonidos dentoalveolares y los alveolares.

Con respecto a la transliteración de los sonidos nahuas, se utilizan, para representar sonidos sordos, gráficas que de acuerdo con la norma alfonsí debían representar sonidos sonoros. Hay confusión entre las gráficas dentoalveolares y las alveolares.

No dudamos que en "algún" registro del habla de contados colonizadores (sobre todo de aquellos que se caracterizaran por emplear un habla "cuidada") se pudiera dar la oposición sorda/sonora, sin duda como una forma marcada, ya que por la referencia que hacen los estudiosos de la época, esta oposición entre los sonidos sordos y sonoros no era evidente, ni siquiera para ellos. A lo que hay que añadir que en posición inicial e implorativa esta oposición se neutralizaba en favor de un sonido sordo. Por último, nuestros datos indican que en el habla de algunos colonizadores había confusiones entre los sonidos alveolares y los dentoalveolares, prueba de un seseo incipiente.

De todo lo anterior podemos deducir que la investigación filológica de ciertos fenómenos, en este caso la evolución de las sibilantes, todavía presenta incógnitas, y que éstas sólo pueden ser esclarecidas a través de la obtención y consulta del mayor número de datos, fuentes y estudios teóricos.

BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E., "De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid, 1988, pp. 47-59.
- ALONSO, A., *De la pronunciación medieval a la moderna*, Madrid, Gredos, 1969.
- "Trueque de sibilantes", *NRFH*, I (1974), pp. 1-12.
- ALVAR, M., "A vueltas con el seseo y el ceceo", *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1983, pp. 130-144.
- ARIAS, B., *El español de México en el siglo XVI*, México, UNAM, en prensa.
- y G. BAEZ, "Reconstrucción del sistema de las sibilantes en el siglo XVI a través de la transliteración de nahuatlismos", *Actas del IV Congreso Nacional de Lingüística*, en prensa.
- BLOOMFIELD, L., *Language*, Londres, George Allen & Unwin LTD, 1961.
- BOYD-BOWMAN, P., "Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI", *NRFH*, XXXVI (1988), pp. 75-88.
- CABRERA, C., "Las sibilantes medievales: reflexiones sobre el problema de la desonorización", *Medievalia* 11 (1992), pp. 1-19.
- CATALÁN, D., "El fin del fonema /z/, [dz-z] en español", *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1983, pp. 98-122.
- "El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla", *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1983, pp. 53-75.
- COCK HINCAPIÉ, O., *El seseo en el Nuevo reino de Granada (1550-1650)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1969.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B., *El español bonarense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette, 1992.
- FRAGO, A., "De los fonemas medievales [ʃ y ʒ] al interdental fricativo /θ/ del español moderno", *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar (II)*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 205-216.
- "El seseo entre Andalucía y América", *RFE*, LXIX (1989), pp. 277-310.
- FUERO REAL. Edición de Gonzalo Martínez, con colaboración de C. Hernández, et al., Ávila, F. Sánchez Albornoz, 1988.
- GARCÍA CARRILLO, A., *El español en México en el siglo XVI*, Sevilla, Alfar, 1988.



- GUITARTE, G., *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, 1983.
- LAPESA, R., *Historia de la lengua española*, 8ª ed., Madrid, Gredos, 1986.
- "El andaluz y el español de América", *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1984, pp. 249-266.
- LIPSKI, J. M., "Tracing Mexican Spanish /s/: A Cross-Section of History", *LPLP*, 1993, pp. 223-241.
- LLOYD, P. M., *Del Latín al Español*, Madrid, Gredos, 1993.
- LOPE BLANCH, J. M., *El habla de Diego de Ordaz*, México, UNAM, 1985.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., "Sevilla frente a Madrid", *Miscelánea homenaje a André Martinet*, Madrid, Gredos, 1964, pp. 65-99.
- MOLINA, A. DE, *Arte de la lengua castellana y mexicana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945.
- NEBRIJA, A. DE, *Gramática de la lengua castellana*, edic. de A. Quilis, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- OLMOS, A. DE, *Arte para aprender la lengua mexicana*, México, Porrúa, 1954.
- PARODI, C., *Orígenes del español americano*, México, UNAM, 1995.
- PENNY, R., *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993.
- PENSADO, C., "El ensordecimiento castellano: un fenómeno extraordinario", *Anuario de Lingüística Hispánica*, IX (1993), pp. 195-225.
- PERISSINOTTO, G., "The Spanish Sibilant Shift Revisited: The State of seseo in Sixteenth-Century Mexico", *Studies in Language Learning and Spanish Linguistics in Honor of Tracy D. Terrell*, New York, Mc-Graw-Hill, Inc., 1994, pp. 289-300.
- RIVAROLA, J. L., "Un documento para la historia del español peruano", *Diglosia, Lingua-Literatura y Educación en el Perú*, Perú, 1990, pp. 131-136.
- SWadesh, M. y M. SANCHO, *Los mil elementos del mexicano clásico*, México, Porrúa, 1966.
- VALDÉS, J. DE, *Diálogo de la lengua*, edic. de J. M. Lope Blanch, Madrid, Castalia, 1986.